



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Viernes, 12 de Agosto de 1994

Número 78

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial. — Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136 .

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 2.774/S

### Diputación Provincial de Ávila

#### ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el artº 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica el Programa de Acción Especial "Sierra de Ávila-Valle Amblés" 1995-1998, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de julio de 1994, a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS.

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD:	CODIGOS
DIPUTACION DE AVILA	PROVINCIA
CABILDO INSULAR DE	CABILDO/CONSEJO
CONSEJO INSULAR DE	
C.A. UNIPROVINCIAL DE	0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....	_____
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....	_____
FECHA DE APROBACION INICIAL .....	27-07-94
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....	_____

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD									
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONONICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA
				K.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL		F.P.	B.C.L.E.	
								DIPUTACIONES	AYUNTAMIENTOS			
1	012 AMAVIDA Accesos, 1ª Fase	51071	5.391.000	3.734.600					808.650	1.347.750		
2	015 AREVALILLO Casa Consistorial, 1ª Fase	12001	5.498.000	3.298.800				824.700	1.374.500			
3	033 BLASCOMILLAN Pavimentación Travesía La Fragua y otras	51023	6.417.000	3.850.200				962.550	1.604.250			
4	040 BULARROS Pavimentación C/ Iglesia, Cotanillo y otras	51023	6.762.000	4.057.200				1.014.300	1.690.500			
5	044 CABEZAS DEL VILLAR Pavimentación C/ José Antonio y 5 más	51023	10.527.000	6.316.200				1.579.050	2.631.750			
6	053 CASASOLA Abastecimiento a dicha localidad y anejos	51022	3.196.000	1.917.600				479.400	799.000			
7	059 CILLAN Pavimentación Plaza-Escuela, C/ Plavio y otras	51023	7.293.000	4.375.800				1.093.950	1.823.250			
			45.084.000	27.050.400				6.762.600	11.271.000			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DEEXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONOMICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL			
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS	
				F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.				
8	061 COLILLA (LA) Abastecimiento y pavimentación C/ Manso y aldea.	51022	9.703.000	5.821.800				1.455.450	2.425.750		
9	067 CHAMARTIN Pavimentación C/ Las Romanas, Amargura y otras	51023	5.289.000	3.173.400				793.350	1.322.250		
10	076 FRESNO (EL) Ampl. Saneamiento Avda. José Antonio e Infraes.	44012	9.068.000	5.440.800				1.360.700	2.267.000		
11	079 GALLEGOS DE ALTAMيروس Pavimentación de calles	51023	4.210.000	2.526.000				631.500	1.052.500		
12	080 GALLEGOS DE SOBRIÑOS Pavimentación C/ La Fuente, Cubo, Sur y otras	51023	4.236.000	2.541.000				635.400	1.059.000		
13	083 GEMUÑO Canalización Arroyo Urbano, 1ª Fase	51541	7.354.000	4.412.400				1.103.100	1.838.500		
14	094 HERREROS DE SUSO Pavimentación Plaza Amancio Pindado y otras	51023	8.270.000	4.962.000				1.240.500	2.067.500		
			48.130.000	28.878.000				7.219.500	12.032.500		

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DEEXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONOMICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL			
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS	
				F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.				
15	096 HIJA DE DIOS (LA) Mejora Abastecimiento y Pav. C/ Tomillar y otras	51022	5.510.000	3.306.000				826.500	1.377.500		
16	107 HURTUMPASCUAL Pavimentación y suministro de agua	51023	3.152.000	1.891.200				472.800	788.000		
17	118 MANCERA DE ARRIBA Pavimentación C/ El Olmo y Camino Cementerio	51023	6.623.000	3.973.800				993.450	1.655.750		
18	119 MANJABALAGO Pavimentación de calles y suministro de agua	51023	3.410.000	2.046.000				511.500	852.500		
19	120 MARLIN Pavimentación C/ La Escuela, La Cruz y otras	51023	6.365.000	3.819.000				954.750	1.591.250		
20	121 MARTIHERRERO Abastecimiento de agua	51027	5.643.000	3.385.800				846.450	1.410.750		
21	122 MARTINEZ Pavimentación de calles	51023	7.093.000	4.255.800				1.063.950	1.773.250		
			37.796.000	22.677.600				5.669.400	9.449.000		

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO- NICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
22	125 MENGANUÑOZ Pavimentación C/ Fresillo, Solanilla y otras	51023	7.134.000	4.280.400				1.070.100	1.783.500			
23	130 MIRONCILLO Mejora red abastecimiento y saneamiento	51022	3.758.000	2.254.800				563.700	939.500			
24	131 MIRUEÑA DE LOS INFANZONES Pavimentación C/ Gral. Franco, Ávila y otras	51023	6.266.000	3.759.600				939.900	1.566.500			
25	135 MUÑANA Pavimentación C/ Pijón, Virgen y Ranales en MUÑEZ	51023	12.936.000	7.761.600				1.940.400	3.234.000			
26	136 MUÑICO Pavimentación calles y red Abastec. y Saneamiento	51023	5.837.000	3.507.200				875.550	1.459.250			
27	138 MUÑOGLINDO Pavimentación Avda. Juventud y C/ Iglesia	51023	12.000.000	7.200.000				1.800.000	3.000.000			
28	141 MUÑOPEPE Ampliación saneamiento	44012	6.588.000	3.952.800				988.200	1.847.000			
			84.518.000	32.711.400				8.177.850	13.829.750			

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO- NICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
29	143 MUÑOTELLO Ampliación abastecimiento y saneamiento	51022	3.992.000	2.395.200				598.800	998.000			
30	144 NARRILLOS DEL ALAMO Mejora infraestructura básica	51027	6.960.000	4.176.000				1.044.000	1.740.000			
31	145 NARRILLOS DEL REDOLLAR Terminación Casa Consistorial y pavimentación	12001	5.753.000	3.451.800				862.950	1.438.250			
32	148 NARROS DEL PUERTO Pavimentación C/ Regadera y otras	51023	8.787.000	5.272.200				1.318.050	2.196.750			
33	177 NTHARRA Mejora Alumbrado Público	44007	7.658.000	4.594.800				1.148.700	1.914.500			
34	176 PADIERNOS Pavimentación C/ El Pósito, Plaza y otras	51023	10.930.000	6.558.000				1.639.500	2.732.500			
35	180 PARRAL (EL) Pavimentación C/ Ctra. Vía y otras	51023	8.990.000	5.394.000				1.348.500	2.247.500			
36	181 PASCUALCOBO Pavimentación y conducción aguas	51023	7.511.000	4.506.800				1.126.650	1.877.750			
			60.501.000	36.348.600				9.087.150	15.145.250			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

0 5

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DEEXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL .....  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

27-07-94

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRANUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA			
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS						
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL		AYUNTAMIENTOS				
								F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.		
37	188 POVEDA Pavimentación C/ Travesía Cordel y La Solana	51023	3.620.000	2.172.000										
38	191 PRADOSEGAR Abastecimiento, Saneamiento Barrio del Medio	51022	6.159.000	3.095.400					543.000	905.000				
39	195 RIOFRIO Pavimentación de calles	51023	7.946.000	4.767.600					923.850	1.539.750				
40	197 SALOBRAL Pavimentación C/ Calzada y otras	51023	5.695.000	3.417.000					1.191.900	1.986.500				
41	205 SANJORREJA Pavimentación de calles	51023	3.440.000	2.064.000					854.250	1.423.750				
42	209 SAN GARCIA DE INGELMOS Pavimentación de calles	51023	3.421.000	2.052.600					516.000	860.000				
43	213 SAN JUAN DEL OLMO Reparación Presa para abastecimiento	51022	5.188.000	3.112.800					513.150	855.250				
			35.469.000	21.281.400					5.320.350	8.867.250				

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

0 5

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DEEXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL .....  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

27-07-94

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRANUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA			
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS						
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL		AYUNTAMIENTOS				
								F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.		
44	218 SAN MIGUEL DE SERREZUELA Pozo para abastecimiento de aguas	51022	8.389.000	5.033.400										
45	224 SANTA MARIA DEL ARROYO Pavimentación C/ Pocillo, Travesía y otras	51023	6.870.000	4.122.000					1.258.350	2.097.250				
46	232 SERRADA (LA) Terminación edificio Servicios Múltiples	43531	7.867.000	4.720.200					1.030.500	1.717.500				
47	237 SOLANA DEL RIOALMAR Redes Abastecimiento, saneamiento y pavimentación	51022	7.076.000	4.245.600					1.180.050	1.866.750				
48	238 SOLOSANCHO Terminación Presa	51022	12.661.000	7.596.600					1.061.400	1.769.000				
49	239 SOTALVO Asfaltado camino Mironcillo	51023	6.446.000	3.867.600					1.899.150	3.165.250				
50	247 TORRE (LA) Mejora Alumbrado y pavimentación de calles	43007	6.873.000	4.123.800					966.900	1.611.500				
			56.182.000	33.709.200					6.427.300	14.045.900				

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONOMICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
51	251 VADILLO DE LA SIERRA Pavimentación C/ Frontón y otras	51023	3.085.000	1.851.000				462.750	771.250			
52	252 VALDECASA Pavimentación Plazuela Alta y travesía Fuente	51023	5.570.000	3.347.000				835.500	1.392.500			
53	260 VILLANUEVA DEL CAMPILLO Abastecimiento de aguas	51022	6.455.000	3.873.000				968.250	1.613.750			
54	263 VILLATORO Pavimentación de calles	51023	6.191.000	3.714.600				928.650	1.547.750			
55	265 VITA Arreglo Plaza Constitución	51023	7.458.000	4.474.800				1.118.700	1.864.500			
56	266 ZAPARDIEL DE LA CAÑADA Casa Consistorial	17001	6.812.000	4.087.200				1.021.800	1.703.000			
57	271 DIEGO DEL CARPIO Línea eléctrica para abastecimiento y pavimentac.	51022	6.687.000	4.012.200				1.003.050	1.671.750			
			42.758.000	25.354.800				6.338.700	10.564.500			

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1995

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONOMICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
58	275 BALBARDA Pavimentación en dicha localidad y anejos	51023	3.433.000	2.059.800				514.950	858.250			
59	274 BLACHA Mejora Cementerio	44009	3.398.000	2.038.800				509.700	849.500			
60	272 DIPUTACION PROVINCIAL Carretera del Parral-Herreros de Suso-Cruce Narros del Castillo a Blasconillán	51539	113.150.000	67.890.000				45.760.000				
S U M A			119.981.000	71.988.600				46.284.650	1.707.750			
			500.000.000	300.000.000				105.287.500	9.872.500			

## SECCIÓN ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIAL "SIERRA DE ÁVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

05

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL .....  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA ..... 27-07-94

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD												
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA			
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL		DIPUTACIONES			AYUNTAMIENTOS		
								F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.				
61	012 ANAVIDA Accesos a Anavida, 2ª Fase	51021	3.704.000	2.222.400											
62	015 ARVALTILLO Terminación Casa Consistorial y pavimentación	12001	3.849.000	2.309.400							555.600	926.000			
63	033 BLASCOMILLAN Casa Consistorial, 1ª Fase	12001	4.492.000	2.695.200							577.350	962.250			
64	040 BULARROS Pavimentación en dicha localidad y anejo	51023	4.733.000	2.839.800							673.800	1.123.000			
65	044 CABEZAS DEL VILLAR Pavimentación C/ Virgen del Villar y 4 más	51023	7.369.000	4.421.400							709.950	1.183.250			
66	053 CASASOLA Abastecimiento y pavimentación C/ Frontera y otras	51022	3.065.000	1.839.000							1.105.350	1.842.250			
67	059 CILLAN Acerado y pavimentación varias calles	51023	5.105.000	3.063.000							459.750	766.250			
68	061 COLILLA (LA) Pavimentación Trav. D. Bienvenido y otras	51023	6.792.000	4.075.200							765.750	1.276.250			
			39.109.000	23.465.400							1.018.800	1.698.000			
											5.866.350	9.777.250			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIAL "SIERRA DE ÁVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

05

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL .....  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA ..... 27-07-94

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD												
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA			
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL		DIPUTACIONES			AYUNTAMIENTOS		
								F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.				
69	067 CHAMARTIN Depósito, 1ª Fase	51022	3.347.000	2.008.200											
70	076 FRESNO (EL) Ampliación Casa Consistorial	12001	6.348.000	3.808.800							502.050	836.750			
71	079 GALLEGOS DE ALTAMIROS Pavimentación de calles	51023	3.000.000	1.800.000							952.200	1.587.000			
72	080 GALLEGOS DE SOBRINOS Pavimentación C/ Pilar, El Caño y otras	51023	3.083.000	1.849.800							450.000	750.000			
73	083 GENUÑO Canalización Arroyo Urbano, 2ª fase	51541	5.148.000	3.088.800							462.450	770.750			
74	094 HERREROS DE SUSO Pavimentación C/ Jardín del Recreo y C/ Paz	51023	5.789.000	3.473.400							777.200	1.287.000			
75	096 HIJA DE DIOS (LA) Pavimentación C/ Extramuros y otras	51023	3.857.000	2.314.200							868.350	1.447.250			
			30.572.000	18.343.200							578.550	964.250			
											4.585.800	7.643.000			

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO-MICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
76	107 HURTUMPASCUAL Pavimentación y abastecimiento de aguas	51023	3.051.000	1.030.000					457.650	762.750		
77	118 MANCERA DE ARRIBA Pavimentación C/ Las Salesas y camino Cementerio	51023	4.636.000	2.781.600					695.400	1.159.000		
78	119 MANJABALAGO Suministro de agua y aplicación cementerio	51022	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
79	120 MARLIN Instalaciones deportivas	45020	4.455.000	2.673.000					668.250	1.113.750		
80	121 MARTIHERRERO Pavimentación C/ La Vega, La Cruz y Real	51023	3.950.000	2.370.000					592.500	987.500		
81	122 MARTINEZ Pavimentación de calles	51023	4.965.000	2.979.000					744.750	1.241.250		
82	125 MENGAMUÑOZ Reparación inmueble Ayuntamiento y Consultorio	43531	4.994.000	2.996.400					749.100	1.248.500		
83	130 MIRONCILLO Pavimentación C/ Ayuntamiento, La Fragua y otras	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
			37.051.000	19.730.600					4.807.650	8.012.750		

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO-MICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
84	131 MIRUEÑA DE LOS INFANZONES Pavimentación C/ Gral. Cabanellas y otras	51023	4.386.000	2.631.600					657.900	1.096.500		
85	135 MUÑANA Pavimentación Barrio Solares y otros y MUÑEZ	51023	9.055.000	5.433.000					1.358.250	2.263.750		
86	136 MUÑICO Pavimentación, red abastecimiento y saneamiento	51023	4.086.000	2.451.600					612.900	1.021.500		
87	138 MUÑO GALINDO Pavimentación C/ Velones, Fuente y otras	51023	8.400.000	5.040.000					1.260.000	2.100.000		
88	141 MUÑOPEPE Ampliación abastecimiento de aguas	51022	4.612.000	2.767.200					691.800	1.153.000		
89	143 MUÑO TELLO Pavimentación c/ La Iglesia y travesía	51023	3.331.000	1.998.600					499.650	832.750		
90	144 NARRILLOS DEL ALAMO Mejora Infraestructura Básica	51023	4.872.000	2.923.200					730.800	1.218.000		
			38.742.000	23.245.200					5.811.300	9.685.500		

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD									
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONOMICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
91	145 HARRILLOS DEL REBOLLAR Pavimentación C/ Eras, Talanquera, Arriba y otras	51023	4.027.000	2.416.200				604.050	1.006.750			
92	148 NARROS DEL PUERTO Pavimentación C/ Plaza y otras	51023	6.151.000	3.690.600				922.650	1.537.750			
93	177 NIHAHA Acondicionamiento Plaza mayor	51023	5.361.000	3.216.600				804.150	1.340.250			
94	176 PADIERNOS Pavimentación C/ Solana, Mayor y otras y terminación Colector	51023	7.651.000	4.590.600				1.147.650	1.912.750			
95	180 PARRAL (EL) Pavimentación recinto Ermita y otras	51023	6.293.000	3.775.800				943.950	1.573.250			
96	181 PASCUALCOBO Abastecimiento de aguas	51022	5.258.000	3.154.800				788.700	1.314.500			
97	188 POVEDA Pavimentación C/ El Caño y La Iglesia	51023	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000			
			37.741.000	22.644.600				5.661.150	9.435.250			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD									
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONOMICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
98	191 PRADOSEGAR Pavimentación C/ Larga, Callejilla y otras	51023	4.311.000	2.586.600				646.650	1.077.750			
99	195 RIOFRIO Pavimentación de calles	51023	5.562.000	3.337.200				834.300	1.390.500			
100	197 SALOBRA Pavimentación C/ Mayor	51023	3.987.000	2.392.200				598.050	996.750			
101	205 SANCHORREJA Pavimentación de calles	51023	3.147.000	1.888.200				472.050	786.750			
102	209 SAN GARCIA DE INGELMOS Pavimentación Travesía Frontón y C/ Rosario	51023	3.140.000	1.884.000				471.000	785.000			
103	213 SAN JUAN DEL OLMO Pavimentación C/ Manuel Romero y Aladaños	51023	3.338.000	2.007.800				500.700	834.500			
104	218 SAN MIGUEL DE SERREZUELA Abastecimiento de aguas	51022	5.872.000	3.523.200				880.800	1.468.000			
105	224 SANTA MARIA DEL ARROYO Pavimentación C/ Barrio Nuevo	51023	4.809.000	2.885.400				723.350	1.202.250			
			34.166.000	20.499.600				5.124.900	8.541.500			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
106	232 SERRADA (LA) Pavimentación de calles	51023	5.507.000	3.304.200				826.050	1.376.750			
107	237 SOLANA DEL RIOALMAR Redes de Abastec., Saneamiento y pavimentación	51022	4.953.000	2.971.800			742.950	1.238.250				
108	238 SOLOSANCHO Arteria de abastecimiento para los anejos	51027	8.863.000	5.317.000			1.324.450	2.215.750				
109	239 SOTALVO Ampliación del alumbrado	43007	4.512.000	2.707.200			676.800	1.128.000				
110	247 TORRE (LA) Pavimentación C/ Río y Anejo	51023	4.811.000	2.886.600			721.650	1.202.750				
111	251 VADILLO DE LA-SIERRA Pavimentación C/ El Río	51023	3.028.000	1.816.800			454.200	757.000				
112	252 VALDECASA Pavimentación en PASARILLA y C/ Pajarones y Real	51023	3.899.000	2.339.400			584.850	974.750				
			35.573.000	21.343.800			5.335.950	8.893.250				

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD:

CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
113	260 VILLANUEVA DEL CAMPILLO Pavimentación C/ Mayor y Travesía	51023	4.519.000	2.711.400			677.850	1.129.750				
114	263 VILLATORO Abastecimiento y saneamiento zona Cementerio	51022	4.334.000	2.600.400			650.100	1.083.500				
115	265 VITA Pavimentación Plaza La Torre y Alumbrado Público	51023	5.221.000	3.132.600			783.150	1.305.250				
116	266 ZAPARDIEL DE LA CAÑADA Casa Consistorial	12001	4.768.000	2.860.800			715.200	1.192.000				
117	271 DIEGO DEL CAPRIO Línea Eléctrica para abastecimiento y pavimentac.	51022	4.681.000	2.808.600			702.150	1.170.250				
118	275 BALBARDA Reforma Alumbrado Público en Localidad y anejos	43007	3.144.000	1.886.400			471.600	786.000				
119	276 BLACHA Reforma red de alcantarillado y pavin. C/ Río	44012	3.058.000	1.834.800			458.700	764.500				
			29.725.000	17.835.000			4.458.750	7.431.250				

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1996

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONONICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
		F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.							
120	272 DIPUTACION PROVINCIAL Carretera Vadillo de la Sierra N-110	51539	72.321.000	43.392.600					28.928.400			
			350.000.000	210.000.000					70.580.250	69.419.750		

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
PROVINCIA CABILDO/CONSEJODIPUTACION DE AVILA  
CABILDO INSULAR DE  
CONSEJO INSULAR DE  
C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONONICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
		F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.							
121	012 AMAVIDA Presas para abastecimiento, 1ª Fase	51022	3.000.000	1.800.000								
122	015 AREVALILLO Pavimentación de calles	51023	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000			
123	033 BLASCOMILLAN Casa Consistorial, 2ª Fase	12001	3.850.000	2.310.000				450.000	750.000			
124	049 BULARROS Pavimentación y acerado en localidad anejo	51023	4.057.000	2.434.200				577.500	962.500			
125	044 CABEZAS DEL VILLAR Pavimentación C/ Santa Teresa y otras	51023	6.316.000	3.789.600				608.550	1.014.250			
126	053 CASASOLA Pavimentación C/ La Iglesia y otras	51023	3.000.000	1.800.000				947.400	1.579.000			
127	059 CILLAN Acerado y pavimentación varias calles, 2ª F.	51023	4.376.000	2.625.600				450.000	750.000			
			27.599.000	16.559.400				656.400	1.094.000			
								4.139.850	6.899.750			

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO  
 0 5  
 DIPUTACION DE AVILA EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CABILDO INSULAR DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 CONSEJO INSULAR DE FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONONICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL			
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS	
		F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.						
128	061 COLILLA (LA) Pavimentación Cerrillo Alto, La Fuente y otras	51023	5.822.000	3.493.200				873.300	1.455.500		
129	067 CHAMARTIN Depósito, 2ª Fase y alumbrado público	51022	3.173.000	1.903.800				475.950	793.250		
130	076 FRESNO (EL) Pavimentación Ronda Puente	51023	5.441.000	3.264.600				816.150	1.360.250		
131	080 GALLEGOS DE SOBRINOS Pavimentación Plaza de España y C/ Ejidos y otra	51023	4.542.000	2.725.200				681.300	1.135.500		
132	083 GEMUÑO Canalización Arroyo Urbano, 3ª Fase	51541	4.412.000	2.647.200				661.800	1.103.000		
133	094 HERREROS DE SUSO Pavimentación C/ Perdiz y alumbrado público	51023	4.962.000	2.977.200				744.300	1.240.500		
134	096 HIJA DE DIOS (LA) Pavimentación C/ La Fuente, 1ª fase y otras	51023	3.061.000	1.836.600				458.150	765.250		
			31.413.000	18.847.800				4.711.950	7.853.250		

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO  
 0 5  
 DIPUTACION DE AVILA EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CABILDO INSULAR DE CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 CONSEJO INSULAR DE FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONONICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL			
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS	
		F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.						
135	107 HURTUMPASCUAL Pavimentación calles y contruc. basureros	51023	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000		
136	118 MANCERA DE ARRIBA Pavimentación de calles	51023	3.974.000	2.384.400				596.100	993.500		
137	120 MARLIN Mejora Alumbrado público y saneamiento	43007	3.819.000	2.291.400				572.850	954.750		
138	121 MARTIHERRERO Pavimentación C/ Barrero y aledaños	51023	3.207.000	1.924.200				481.050	801.750		
139	122 MARTINEZ Pavimentación de calles y Consultorio Médico	51023	4.256.000	2.553.600				638.400	1.064.000		
140	125 MENGAMUÑOZ Reparación edificio Ayuntamiento y Consultorio Med	12001	4.280.000	2.568.000				642.000	1.070.000		
141	131 MIRUEÑA DE LOS INFANZONES Pavimentación C/ Dr. González Marcos y tubería	51023	3.760.000	2.256.000				564.000	940.000		
142	135 MUÑANA Mejora y ampliación alumbrado público en loc. anej	43007	7.762.000	4.657.200				1.164.300	1.940.500		
			34.058.000	20.434.800				5.108.700	8.514.500		

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0-5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD									
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL		AYUNTAMIENTOS		
								DIPUTACIONES	F.P.	B.C.L.E.	F.P.	
143	136 MUÑICO Pavimentación, abastecimiento y saneamiento	51023	3.421.000	2.052.600					513.150	855.250		
144	138 MUÑO GALINDO Pavimentación C/ Segovia, Avila, y otras	51023	7.200.000	4.320.000				1.080.000	1.800.000			
145	141 MUÑOPEPE Pavimentación accesos	51023	3.953.000	2.371.800				592.950	988.250			
146	143 MUÑO TELLO Pavimentación C/ Arriba y Cuesta	51023	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000			
147	144 NARRILLOS DEL ALAMO Mejora infraestructura básica	51023	4.176.000	2.505.600				676.400	1.044.000			
148	145 NARRILLOS DEL REBOLLAR Ampliación red alcantarillado y pavimentación	44012	3.328.000	1.996.800				499.200	832.000			
149	148 NARROS DEL PUERTO Pavimentación C/ Mayor y otras	51023	5.272.000	3.163.200				790.800	1.318.000			
			30.350.000	18.210.000				4.552.900	7.587.500			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0-5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD									
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL		AYUNTAMIENTOS		
								DIPUTACIONES	F.P.	B.C.L.E.	F.P.	
150	172 NIHARRA Velatorio Municipal	00599	4.595.000	2.757.000					689.250	1.148.750		
151	176 PADICERNOS Pavimentación C/ la Herrería y otras	51023	6.558.000	3.934.800				983.700	1.639.500			
152	180 PARRAL (EL) Ampliación alumbrado público	43007	5.394.000	3.236.400				809.100	1.348.500			
153	181 PASCUALCOBO Abastecimiento de aguas	51022	4.507.000	2.704.200				676.050	1.126.750			
154	188 POVEDA Pavimentación C/ El Egido	51023	4.283.000	2.569.800				642.450	1.070.750			
155	191 PRADOSEGAR Pavimentación Plaza y mejora alumbrado	51023	3.695.000	2.217.000				554.250	923.750			
156	195 RIOFRIO Pavimentación de calles	51023	4.768.000	2.860.800				715.200	1.192.000			
157	197 SALOBRA Pavimentación C/ Iglesia	51023	3.265.000	1.959.000				489.750	816.750			
			37.065.000	22.239.000				5.559.750	9.286.250			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA
				ESTADO		AUTONO-MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
158	205 SANCHORREJA Pavimentación de calles	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
159	209 SAN GARCIA DE INGELMOS Pavimentación Travesía Iglesia y otras	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
160	213 SAN JUAN DEL OLMO Pavimentación C/ Zona Juego Pelota y otras	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
161	218 SAN MIGUEL DE SERREZUELA Pavimentación de calles	51023	5.033.000	3.019.800					754.950	1.258.250		
162	224 SANTA MARIA DEL ARROYO Pavimentación C/ Frontón, Peral y otras	51023	4.122.000	2.473.700					618.300	1.030.500		
163	232 SERRADA (LA) Ampliación saneamiento	44012	4.720.000	2.832.000					708.000	1.180.000		
164	237 SOLANA DEL RIDALMAR Redes de abastecimiento, saneamiento y pavimentac	51022	4.246.000	2.547.600					636.900	1.061.500		
165	238 SOLOSANCHO Infraestructura y pavimentación	51022	7.597.000	4.558.200					1.139.550	1.899.250		
			34.718.000	20.830.800					5.207.700	8.679.500		

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA
				ESTADO		AUTONO-MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
166	239 SOTALVO Pavimentación C/ Lagartijas	51023	3.868.000	2.320.800					580.200	967.000		
167	247 TORRE (LA) Pavimentación C/ Nueva y anejos	51023	4.124.000	2.474.400					618.600	1.031.000		
168	251 VADILLO DE LA SIERRA Pavimentación C/ Barrio Aliende	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
169	252 VALDECASA Pavimentación en PASARILLA C/ Pilones y otras	51023	3.127.000	1.876.200					469.050	781.750		
170	260 VILLANUEVA DE CAMPILLO Pavimentación Plaza Mayor, 1ª Fase	51023	3.873.000	2.323.800					580.950	968.250		
171	163 VILLATORO Abastecimiento, saneamiento y pavimentación	51022	3.715.000	2.229.000					557.250	928.750		
172	265 VITA Pavimentación C/ El Horno y Forasteros	51023	4.475.000	2.685.000					671.250	1.118.750		
			26.182.000	15.709.200					3.927.300	6.545.500		

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1997

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD										
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA					
				ESTADO		AUTONOMICA	C.C.E.	LOCAL					
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS			
		F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.								
173	266 ZAPARDIEL DE LA CAÑADA Casa Consistorial y pavimentación de calles	12001	4.087.000	2.452.200				613.050	1.021.750				
174	271 DIEGO DEL CARPIO Pavimentación de calles	51023	4.012.000	2.407.200				601.800	1.003.000				
175	275 BALBARDA Pavimentación de calles en localidad y anejos	51023	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000				
176	272 DIPUTACION PROVINCIAL Carretera Harrillos del Alamo-C-510	51539	67.516.000	40.509.600				27.006.400					
S U M A S .....			78.615.000	47.169.000				28.671.250	2.774.750				
T O T A L .....			300.000.000	180.000.000				61.879.000	58.121.000				

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD										
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				PRIVADA					
				ESTADO		AUTONOMICA	C.C.E.	LOCAL					
				N.A.P.	OTROS ORGAN.			DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS			
		F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.								
177	012 ANAVIDA Presa para abastecimiento, 2ª fase	51022	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000				
178	015 AREVALILLO Pavimentación de calles	51023	3.048.000	1.828.800				457.200	762.000				
179	033 BLASCOMILLAN Mejora alumbrado en localidad y anejo y abastec.	43007	3.209.000	1.925.400				481.350	802.250				
180	040 BULARROS Instalaciones deportivas	45020	3.381.000	2.028.600				507.150	845.250				
181	044 CABEZAS DEL VILLAR Pavimentación C/ Calvario y tres más y N.A.P.	51023	5.264.000	3.158.400				789.600	1.316.000				
182	053 CASASOLA Pavimentación Travesía Iglesia y otras	51023	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000				
183	059 CILLAN Colectores	42012	3.647.000	2.188.200				547.050	911.750				
			24.549.000	14.729.400				3.687.350	6.137.750				

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL	CODIGO DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA
				ESTADO				ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				N.A.P.	OTROS ORGAN.	AUTONOMICA	C.E.E.	LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
184	061 COLILLA (LA) Pavimentación C/ Los Valles y otras	51023	4.852.000	2.911.200						727.800	1.213.000	
185	067 CHAMARTIN Pavimentación Travesía Escuela y otras	51023	3.000.000	1.800.000						450.000	750.000	
186	076 FRESNO (EL) Edificio servicios múltiples	43531	4.534.000	2.720.400						680.100	1.133.500	
187	079 GALLEGOS DE ALTAMIROS Pavimentación de calles	51023	4.578.000	2.746.800						686.700	1.144.500	
188	083 GEMUÑO Canalización Arroyo Urbano, 4ª Fase	51441	3.671.000	2.206.200						551.550	919.250	
189	094 HERREROS DE SUSO Pavimentación camino Narros y C/ El Valle	51023	4.135.000	2.461.000						620.250	1.033.750	
190	096 HIJA DE DIOS (LA) Pavimentación C/ La Fuente, 2ª Fase y otras	51023	3.000.000	1.800.000						450.000	750.000	
			27.776.000	16.665.600						4.166.400	6.944.000	

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL	CODIGO DE LA OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA
				ESTADO				ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
				N.A.P.	OTROS ORGAN.	AUTONOMICA	C.E.E.	LOCAL				
								DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
F.P.	B.C.L.E.	F.P.	B.C.L.E.									
191	107 HURTUNPASCUAL Construcción basureros y pavimentación	44010	3.000.000	1.800.000						450.000	750.000	
192	118 MANCERA DE ARRIBA Pavimentación C/ Pihariaga y camino Camanerin	51023	3.317.000	1.987.200						496.800	828.000	
193	119 MANJABALAGO Pavimentación de calles	51023	3.138.000	1.882.800						470.700	784.500	
194	120 MARLIV Acondicionamiento Plaza	51023	3.183.000	1.909.800						477.450	795.750	
195	121 MARTI HERRERO Pavimentación Travesía, C/ Barrero y Aledaños	51023	3.000.000	1.800.000						450.000	750.000	
196	122 MARTINEZ Pavimentación de calles	51023	3.547.000	2.128.200						532.050	886.750	
197	125 MENGAMUÑOZ Ampliación red abastecimiento de aguas	51022	3.567.000	2.140.200						535.050	891.750	
			22.747.000	13.644.200						3.412.050	5.686.750	

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
198	130 HIRONCILLO Asfaltado Plaza Mayor y C/ Iglesia	51023	3.764.000	2.258.400				564.600	941.000			
199	131 MIRUEÑA DE LOS INFANZONES Reparación cementerio Municipal	44009	3.133.000	1.879.800				469.950	783.250			
200	135 MUÑANA Mejora red de agua en Cerro Motor y Molinillo	51022	6.468.000	3.880.800				970.200	1.617.000			
201	136 MUÑICO. Ampliación cementerio y pavimentación de calles	44009	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000			
202	138 MUÑO GALINDO Red general de abastecimiento de aguas	51022	6.000.000	3.600.000				900.000	1.500.000			
203	141 MUÑOPEPE Edificio servicios múltiples	43531	3.294.000	1.976.400				494.100	823.500			
204	143 MUÑO TELLO Pavimentación C/ Final, Travesía C/ Larga y otras	51023	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000			
			28.659.000	17.195.400				4.298.850	7.164.750			

## SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
205	144 NARRILLOS DEL ALAMO Mejora infraestructura básica	51022	3.480.000	2.088.000				522.000	870.000			
206	145 NARRILLOS DEL REBOLLAR Canalización y acerado C/ Las Eras y S. Benito	44012	3.000.000	1.800.000				450.000	750.000			
207	148 NARROS DEL PUERTO Abastecimiento de aguas y pavimentación	51022	4.394.000	2.036.400				659.100	1.098.500			
208	172 NIHARRA Pavimentación C/ Abajo	51023	3.829.000	2.297.400				574.350	957.250			
209	176 PADIERNOS Pavimentación de calles	51023	5.465.000	3.279.000				819.750	1.366.250			
210	180 PARRAL (EL) Pavimentación C/ Barreno, Travesía Ancha y otras	51023	4.495.000	2.697.000				674.250	1.123.750			
211	181 PASCUALCOBO Abastecimiento de aguas	51022	3.756.000	2.253.600				563.400	939.000			
			28.419.000	17.051.400				4.262.850	7.104.750			

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS LOCAL				
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
								F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
212	191 PRADOSEGAR Pavimentación Barrio del Medio y Barrio de Arriba	51023	3.080.000	1.848.000					462.000	770.000		
213	195 RIOFRIO Pavimentación de calles	51023	3.973.000	2.383.800					595.950	993.750		
214	197 SALOBRAL Pavimentación C/ del Carmen	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
215	205 SANCHOreja Pavimentación de calles	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
216	209 SAN GARCIA DE INGELMOS Pavimentación Travesía de la Fe y C/ Las Eras	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
217	213 SAN JUAN DEL OLMO Reforma alumbrado público y pavimentación	43007	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
218	218 SAN MIGUEL DE SERREZUELA Pavimentación de calles	51023	4.195.000	2.517.000					629.250	1.048.750		
			23.248.000	13.948.800					3.487.200	5.812.000		

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLES", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL DENOMINACION DE LA OBRA	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ESTADO		AUTONO- MICA	C.E.E.	ADMINISTRACIONES PUBLICAS LOCAL				
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
								F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
219	224 SANTA MARIA DEL ARROYO Pavimentación Plaza Antiguo Ayuntamiento Matadil.	51023	3.435.000	2.061.000					515.250	858.750		
220	232 SERRADA (LA) Ampliación abastecimiento y Alumbrado público	51022	3.934.000	2.360.400					590.100	983.500		
221	237 SOLANA DE RIOALMAR Red abastecimiento saneamiento y pavimentación	51022	3.538.000	2.172.800					530.700	884.500		
222	238 SOLOSANCHO Infraestructura y pavimentación	51022	6.331.000	3.798.600					949.650	1.582.750		
223	239 SOTALVO Pavimentación C/ Las Escuelas	51023	3.223.000	1.933.800					483.450	805.750		
224	247 TORRE (LA) Pavimentación C/-Real y Anejo de Guareña	51023	3.437.000	2.062.200					515.550	859.250		
225	251 VADILLO DE LA SIERRA Pavimentación C/ Plazuela y Panadería	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
226	252 VALDECASA Pavimentación C/ Agujas y Travesía	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
			29.898.000	17.938.800					4.484.700	7.474.500		

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLCS", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO-MICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
227	260 VILLANUEVA DEL CAMPILLO Pavimentación y ordenación Plaza Mayor, 2ª Fase	51023	3.228.000	1.936.800					484.200	807.000		
228	263 VILLATORO Abastecimiento, saneamiento y pavim. C/ La Fuente	51022	3.096.000	1.857.600					464.400	774.000		
229	265 VITA Pavimentación C/ del Cementerio	51023	3.729.000	2.237.400					559.350	932.250		
230	266 ZAPARDEJEL DE LA CAÑADA Pavimentación de calles	51023	3.406.000	2.043.600					510.900	851.500		
231	271 DIEGO DEL CARPIO Pavimentación de calles	51023	3.344.000	2.006.400					501.600	836.000		
232	275 BALBARDA Pavimentación en localidad y anejos	51023	3.000.000	1.800.000					450.000	750.000		
233	276 BLACHA Pavimentación de calles Zona Centro	51023	3.058.000	1.834.800					458.700	764.500		
			22.861.000	13.716.600					3.429.150	5.715.250		

SECCION ESPECIAL

PROGRAMA DE ACCION ESPECIAL "SIERRA DE AVILA - VALLE AMBLCS", AÑO 1998

ENTIDAD: CODIGOS  
 PROVINCIA CABILDO/CONSEJO

0 5

EXPEDIENTE DE COOPERACION LOCAL .....  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO .....  
 FECHA DE APROBACION INICIAL ..... 27-07-94  
 FECHA DE APROBACION DEFINITIVA .....

DIPUTACION DE AVILA  
 CABILDO INSULAR DE  
 CONSEJO INSULAR DE  
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

NUM. DE OBRA	CODIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CODIGO DE LA OBRA	REGIMEN DE FINANCIACION DE LA ANUALIDAD								PRIVADA	
			PRESUPUESTO TOTAL	ADMINISTRACIONES PUBLICAS				LOCAL				
				ESTADO		AUTONO-MICA	C.E.E.	DIPUTACIONES		AYUNTAMIENTOS		
				M.A.P.	OTROS ORGAN.			F.P.	B.C.L.E.	F.P.		B.C.L.E.
234	272 DIPUTACION PROVINCIAL Carretera AV-400-EL FRESNO	51539	41.843.000	25.105.800						16.737.200		
	S U M A S .....		41.843.000	25.105.800						16.737.200		
			250.000.000	150.000.000					47.960.750	52.039.250		

Número 2.773/S

### Diputación Provincial de Ávila

### ANUNCIO

De conformidad con lo preceptuado en el artº 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica el Programa Operativo Local, Objetivo 1, año 1994, aprobado definitivamente por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de julio de 1994, a efectos de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones en el plazo de DIEZ DÍAS.

Programa Operativo Local Objetivo 1 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

52

ENTIDAD:

CÓDIGOS:  
PROVINCIA CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA    
 CABILDO INSULAR DE     
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL \_\_\_\_\_  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO \_\_\_\_\_  
 FECHA DE APROBACIÓN INICIAL 05 / 05 / 94  
 FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA 27 / 07 / 94

Nº DE LA OBRA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CÓDIGO DE LA OBRA	INDICADOR		REGIMEN DE FINANCIACION									CONTES NO ELEGIBLES
			FINCO	RESUL-TAINOS	PRESUPUESTO TOTAL 1=2+10	GASTO ELEGIBLE						TOTAL 9=6+7+8		
						ADMINISTRACION FJE D.E.M.			ADMINISTRACIONES NACIONALES					
						ADMÓN. CENTRAL (MAP)	ADMÓN. LOCAL	TOTAL	ADMÓN. CENTRAL (MAP)	ADMÓN. LOCAL	TOTAL			
3	4	5=3+4	6	7	8	10								
1	007 ADRAHA (I A) Edificio servicios turísticos, 2ª fase	51546			7.586.000	7.586.000	955.836	4.354.364	5.310.200	409.644	197.236	1.068.920	2.275.800	
2	007 ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ Terminación abastecimiento de aguas	51022			3.000.000	3.000.000	378.000	1.722.000	2.100.000	162.000	78.000	660.000	900.000	
3	014 ARENAS DE SAN PEDRO Redes abastº, santº e infraestructura	51022			17.220.000	17.220.000	2.169.720	9.884.280	12.054.000	929.880	447.720	3.788.400	5.166.000	
4	016 AREVALO Redes abastº, santº e infraestructura	51022			19.153.000	19.153.000	2.413.278	10.993.822	13.407.100	1.034.262	497.978	4.213.660	5.745.900	
5	016 AREVALO Redes abastº, santº e infraestructura	51022			4.259.000	4.259.000	536.634	2.444.666	2.981.300	229.986	110.734	936.980	1.277.700	
6	021 BARCO DE AVILA (EL) Redes abastº, santº e infraestructura	51022			4.259.000	4.259.000	536.634	2.444.666	2.981.300	229.986	110.743	936.980	1.277.700	
7	024 BECEDAS Edificio servicios turísticos, 2ª fase	51546			5.450.000	5.450.000	686.700	3.128.300	3.815.000	294.300	141.700	1.199.000	1.635.000	
					60.927.000	60.927.000	7.676.807	36.972.098	42.648.900	3.240.058	1.584.107	13.403.960	18.278.100	

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se detallará en los subtemas 3 y 4, conforme a las pautas establecidas.

Programa Operativo Local Objetivo I 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

ENTIDAD: CÓDIGOS:  
PROVINCIA - CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA     
 CABILDO INSULAR DE     
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL \_\_\_\_\_  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO \_\_\_\_\_  
 FECHA DE APROBACIÓN INICIAL 05 / 05 / 94  
 FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA 27 / 07 / 94

NÚM. DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CÓDIGO DE LA OBRA	INICIATIVA		MÉDIO DE FINANCIACIÓN								COSTES NO ELEGIBLES		
			FÍSICO	RESULTADOS	PRESUPUESTO TOTAL 1-2+10	GASTO ELEGIBLE								10	
						TOTAL 2-5+9	APORTACIÓN F.E.R.R.			ADMINISTRACIONES NACIONALES					
							ADMÓN. CENTRAL (MAP) 3	ADMÓN. LOCAL 4	TOTAL 5-3+4	ADMÓN. CENTRAL (MAP) 6	ADMÓN. LOCAL				TOTAL 9-6+7+8
				DIPUTACION 7		AYUNTAMIENTO 8									
8	037 BOHOYO Abastº, repar. depósito en Navanediana y santº en Los Guijuelos y Navajojada	51022			5.400.000	5.400.000	680.400	3.099.600	3.780.000	291.600	140.400	1.188.000	1.620.000		
9	038 BONILLA DE LA SIERRA Abastº, santº y rep. depósito	51022			6.505.000	6.505.000	819.630	3.733.870	4.553.500	351.270	169.130	1.431.100	1.951.500		
10	047 CANDELEDA Abastº, santº e infraestructura	51022			14.066.000	14.066.000	1.772.316	8.073.884	9.846.200	759.564	365.716	3.094.520	4.219.800		
11	054 CASAVIEJA Redes abastº, santº e infraestructura	51022			5.780.000	5.780.000	728.780	3.317.720	4.046.000	312.120	150.280	1.271.600	1.734.000		
12	057 CEBREROS Redes abastº, santº e infraestructura	51022			4.260.225	4.260.225	536.788	2.445.370	2.982.158	230.052	110.766	937.249	1.278.067		
13	058 CEPEDA DE LA MORA R. Casilla del Torro turismo rural	51546			3.804.000	3.804.000	479.304	2.183.496	2.662.800	205.416	98.904	836.880	1.141.200		
14	059 CILLAN Terminación depósito abastecimiento	51022			5.015.000	5.015.000	631.890	2.878.610	3.510.500	270.810	130.390	1.103.300	1.504.500		
					44.830.225	44.830.225	5.648.608	25.732.550	31.381.158	2.420.832	1.165.586	9.862.649	13.449.067		

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se desglosa en los rubros 3 y 4, conforme a las pautas establecidas.

Programa Operativo Local Objetivo I 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

ENTIDAD: CÓDIGOS:  
PROVINCIA CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA     
 CABILDO INSULAR DE     
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL \_\_\_\_\_  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO \_\_\_\_\_  
 FECHA DE APROBACIÓN INICIAL 05 / 05 / 94  
 FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA 27 / 07 / 94

NÚM. DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CÓDIGO DE LA OBRA	INICIATIVA		MÉDIO DE FINANCIACIÓN								COSTES NO ELEGIBLES		
			FÍSICO	RESULTADOS	PRESUPUESTO TOTAL 1-2+10	GASTO ELEGIBLE								10	
						TOTAL 2-5+9	APORTACIÓN F.E.R.R.			ADMINISTRACIONES NACIONALES					
							ADMÓN. CENTRAL (MAP) 3	ADMÓN. LOCAL 4	TOTAL 5-3+4	ADMÓN. CENTRAL (MAP) 6	ADMÓN. LOCAL				TOTAL 9-6+7+8
				DIPUTACION 7		AYUNTAMIENTO 8									
15	066 CUEVAS DEL VALLE Mejora parque turístico	51546			3.267.000	3.267.000	411.647	1.875.248	2.286.895	176.411	84.947	711.740	980.100		
16	903 DIEGO DEL CARPIO Abastecimiento de aguas	51022			5.306.000	5.306.000	668.556	3.045.644	3.714.200	286.524	137.956	1.167.320	1.591.800		
17	097 HORCAJADA (LA) Redes abastº, santº e infraestructura	51022			9.482.000	9.482.000	1.194.732	5.442.668	6.637.400	512.028	246.532	2.086.040	2.844.600		
18	001 HOYOCASERO Redes abastº, santº e infraestructura	51022			5.071.000	5.071.000	638.946	2.910.754	3.549.700	773.834	131.846	1.115.620	1.521.300		
19	003 HOYORREDONDO Reparación Inmuebles Turismo Rural	51546			5.457.000	5.457.000	687.582	3.132.318	3.819.900	294.678	141.882	1.200.540	1.637.100		
20	016 MALPARTIDA DE CORNEJA Reparación Inmueble Turismo Rural	51546			6.009.000	6.009.000	757.134	3.449.166	4.206.300	324.486	156.234	1.321.980	1.802.700		
21	27 MIJARES Redes abastº, santº e infraestructura	51022			4.040.000	4.040.000	509.040	2.318.960	2.828.000	218.160	105.040	888.800	1.212.000		
					38.632.000	38.632.000	4.867.632	22.174.768	27.042.400	2.086.128	1.004.432	8.499.040	11.589.600		

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se desglosa en los rubros 3 y 4, conforme a las pautas establecidas.

Programa Operativo Local Objetivo I 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

ENTIDAD:

CÓDIGOS:  
PROVINCIA CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA

CABILDO INSULAR DE

C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL \_\_\_\_\_

CONCEPTO PRESUPUESTARIO \_\_\_\_\_

FECHA DE APROBACIÓN INICIAL 05 / 05 / 94

FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA 27 / 07 / 94

NUM. DE LA OBRA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CÓDIGO DE LA OBRA	INICIATIVA		REGIMEN DE FINANCIACION									COSTES NO ELEGIBLES
			FISCO	RESULTADOS	PRESUPUESTO TOTAL 1-2+10	GASTO ELEGIBLE						TOTAL 9+6+7+8		
						APORTACION F.E.D.E.R.			ADMINISTRACIONES NACIONALES					
						TOTAL 2+5+9	ADMÓN. CENTRAL (M.A.P.) 3	ADMÓN. LOCAL 4	TOTAL 5=3+4	ADMÓN. CENTRAL (M.A.P.) 6	ADMÓN. LOCAL 7		AYUNTAMIENTO 8	
22	55 NAVALSCURIAL Reparación Inmueble Turismo Rural	51546			5.292.000	5.292.000	666.792	3.037.608	3.704.400	285.768	137.592	1.164.240	1.587.600	
23	156 NAVAHONDILLA Depósito y abastecimiento de aguas	51022			3.067.000	3.067.000	386.442	1.760.458	2.146.900	165.618	79.742	674.740	920.100	
24	160 NAVALOSA Colectores	44012			5.457.000	5.457.000	687.582	3.132.318	3.819.900	294.678	141.882	1.200.540	1.637.100	
25	163 NAVALUENGA Redes abastº, santº e infraestructura	51022			7.359.000	7.359.000	927.234	4.224.066	5.151.300	397.386	191.334	1.618.980	2.207.700	
26	163 NAVALUENGA Depósito y abastecimiento	51022			5.000.000	5.000.000	630.000	7.070.000	3.500.000	270.000	130.000	1.100.000	1.500.000	
27	164 NAVAQUESERA Reparación depósito	51022			3.418.000	3.418.000	430.668	1.961.932	2.392.600	184.572	88.868	751.960	1.025.400	
28	167 NAVARREVISCA Abastecimiento de aguas	51022			4.851.000	4.851.000	611.226	2.784.474	3.395.700	261.954	126.126	1.067.220	1.455.300	
					34.444.000	34.444.000	4.339.944	19.770.856	24.110.800	1.859.976	895.544	7.577.680	10.333.200	

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se desglosa en los subprogramas 3 y 4, conforme a las pautas establecidas.

Programa Operativo Local Objetivo I 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

ENTIDAD:

CÓDIGOS:  
PROVINCIA CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA

CABILDO INSULAR DE

C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL \_\_\_\_\_

CONCEPTO PRESUPUESTARIO \_\_\_\_\_

FECHA DE APROBACIÓN INICIAL 05 / 05 / 94

FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA 27 / 07 / 94

NUM. DE LA OBRA	CÓDIGO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL SUPRAMUNICIPAL	CÓDIGO DE LA OBRA	INICIATIVA		REGIMEN DE FINANCIACION									COSTES NO ELEGIBLES
			FISCO	RESULTADOS	PRESUPUESTO TOTAL 1-2+10	GASTO ELEGIBLE						TOTAL 9+6+7+8		
						APORTACION F.E.D.E.R.			ADMINISTRACIONES NACIONALES					
						TOTAL 2+5+9	ADMÓN. CENTRAL (M.A.P.) 3	ADMÓN. LOCAL 4	TOTAL 5=3+4	ADMÓN. CENTRAL (M.A.P.) 6	ADMÓN. LOCAL 7		AYUNTAMIENTO 8	
29	169 NAVATALGORDO Abastecimiento de aguas	51022			4.000.000	4.000.000	504.000	2.296.000	2.800.000	216.000	104.000	880.000	1.200.000	
30	165 NAVARREDONDA DE GREDOS Terminación albergue	51546			3.000.000	3.000.000	378.000	1.722.000	2.100.000	162.000	78.000	660.000	900.000	
31	170 NAVATEJARES Reparación edificio turismo rural	51546			3.749.000	3.749.000	472.374	2.151.926	2.624.300	202.446	97.474	824.780	1.124.700	
32	184 PÉGUERINOS Redes abastº, santº e infraestructura	51022			3.193.000	3.193.000	402.318	1.832.782	2.235.100	172.422	83.018	702.460	957.960	
33	186 PIEDRAHITA Redes abastº, santº e infraestructura	51022			4.259.000	4.259.000	536.634	2.444.666	2.981.300	229.986	110.734	936.980	1.277.700	
34	187 PIEDRALAVES Redes abastº, santº e infraestructura	51022			7.746.000	7.746.000	975.996	4.446.204	5.422.200	418.284	201.396	1.704.120	2.323.800	
35	189 POYALÉS DEL HOYO Redes abastº, santº e infraestructura	51022			4.466.000	4.466.000	562.716	2.563.484	3.126.200	241.164	116.116	982.520	1.339.800	
					30.413.000	30.413.000	3.832.038	17.457.062	21.289.100	1.642.302	790.738	6.690.860	9.123.900	

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se desglosa en los subprogramas 3 y 4, conforme a las pautas establecidas.

Programa Operativo Local Objetivo I 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

ENTIDAD: CÓDIGOS:  
PROVINCIA CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA    
 CABILDO INSULAR DE     
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL \_\_\_\_\_  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO \_\_\_\_\_  
 FECHA DE APROBACIÓN INICIAL 05./05/94  
 FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA 27/07/94

NÚM. DE LA OBRA	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL MUNICIPAL	CÓDIGO DE LA OBRA	INICIATIVA		REGÍMEN DE FINANCIACION								CANTOS NO ELEGIBLES	
			FÍSICO	RESULTADOS	PRESUPUESTO TOTAL 1-2+10	GASTO ELEGIBLE								TOTAL 9+6+7+8
						APORTACION F.E.I.B.E.R.			ADMINISTRACIONES NACIONALES					
						ADMÓN. CENTRAL (MAP) 3	ADMÓN. LOCAL 4	TOTAL 3+4	ADMÓN. CENTRAL (MAP) 6	ADMÓN. LOCAL		TOTAL		
						DIPUTACION 7	AYUNTAMIENTO 8							
36	195 RIOFRÍO Abastecimiento de aguas	51022			3.040.000	3.040.000	383.040	1.744.960	2.128.000	164.160	79.040	668.800	912.000	
37	195 RIOFRÍO Terminación abastº y santº a CABAÑAS	51022			6.435.000	6.435.000	810.810	3.693.690	4.504.500	347.490	167.310	1.415.700	1.930.500	
38	200 SAN BARTOLOME DE CORNEJA Redes distribución en loc. y anejo	51022			5.127.000	5.127.000	646.002	2.942.898	3.588.900	276.858	133.302	1.127.940	1.538.100	
39	207 SAN ESTEBAN DEL VALLE Depósito	51022			4.240.000	4.240.000	534.240	2.433.760	2.968.000	228.960	110.240	932.800	1.272.000	
40	217 SAN MIGUEL DE CORNEJA Reparación inmuebles turismo rural	51546			5.347.000	5.347.000	673.722	3.069.178	3.742.900	288.738	139.022	1.176.340	1.604.100	
41	907 SANTA MARIA DEL CURILLO Abastecimiento en BLASCOLES	51022			3.996.000	3.996.000	503.496	2.293.704	2.797.200	215.784	103.896	879.120	1.198.800	
42	227 SANTA MARIA DEL TIETAR Colector río Tietar	44012			3.533.000	3.533.000	445.158	2.027.942	2.473.100	190.782	91.858	777.260	1.059.900	
					31.718.000	31.718.000	3.996.468	18.206.132	22.202.600	1.712.772	824.668	6.977.960	9.515.400	

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se desglosa en las columnas 3 y 4, conforme a las pautas de aplicación.

Programa Operativo Local Objetivo I 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

ENTIDAD: CÓDIGOS:  
PROVINCIA CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA    
 CABILDO INSULAR DE     
 C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL \_\_\_\_\_  
 CONCEPTO PRESUPUESTARIO \_\_\_\_\_  
 FECHA DE APROBACIÓN INICIAL 05./05/94  
 FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA 27/07/94

NÚM. DE LA OBRA	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO O ENTIDAD LOCAL MUNICIPAL	CÓDIGO DE LA OBRA	INICIATIVA		REGÍMEN DE FINANCIACION								CANTOS NO ELEGIBLES	
			FÍSICO	RESULTADOS	PRESUPUESTO TOTAL 1-2+10	GASTO ELEGIBLE								TOTAL 9+6+7+8
						APORTACION F.E.I.B.E.R.			ADMINISTRACIONES NACIONALES					
						ADMÓN. CENTRAL (MAP) 3	ADMÓN. LOCAL 4	TOTAL 3+4	ADMÓN. CENTRAL (MAP) 6	ADMÓN. LOCAL		TOTAL		
						DIPUTACION 7	AYUNTAMIENTO 8							
43	228 SANTIAGO DEL COLLADO Mirador Turístico Peñanegra	51546			3.000.000	3.000.000	378.000	1.722.000	2.100.000	162.000	78.000	660.000	900.000	
44	234 SIGERES Abastecimiento de aguas y redes	51022			3.000.000	3.000.000	378.000	1.722.000	2.100.000	162.000	78.000	660.000	900.000	
45	237 SUIANA DEL RIOJAN Terminación depósito	51022			4.440.000	4.440.000	559.440	2.548.560	3.108.000	239.760	115.440	976.800	1.332.000	
46	238 SOLOSANCHO Presa para abastecimiento	51022			9.366.000	9.366.000	1.180.116	5.376.084	6.556.200	505.764	243.516	2.060.520	2.809.800	
47	240 SOTILLO DE LA ADRADA Redes abastº, santº e infraestructura	51022			4.259.000	4.259.000	536.634	2.444.666	2.981.300	229.986	110.734	936.980	1.277.700	
48	241 TIEMBLÓ (EL) Redes abastº, santº e infraestructura	51022			11.200.000	11.200.000	1.411.200	6.428.800	7.840.000	604.800	291.200	2.464.000	3.360.000	
49	257 VILAFRANCA DE LA SIERRA Abastº y Santº en LA RIBERA	51022			3.000.000	3.000.000	378.000	1.722.000	2.100.000	162.000	78.000	660.000	900.000	
					38.265.000	38.265.000	4.821.390	21.964.110	26.785.500	2.066.310	994.890	8.418.300	11.479.500	

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se desglosa en las columnas 3 y 4, conforme a las pautas de aplicación.

Programa Operativo Local Objetivo J 1994-1999 ANUALIDAD: 1994

ENTIDAD:

CÓDIGOS:  
PROVINCIA CABILDO

DIPUTACIÓN DE AVILA

0  5

CABILDO INSULAR DE

C.A. UNIPROVINCIAL DE

EXPTE. DE COOPERACIÓN LOCAL

CONCEPTO PRESUPUESTARIO

FECHA DE APROBACIÓN INICIAL

05. / 05 / 94

FECHA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

27 / 07 / 94

INDIC. Nº C.A. OBRA	CÓDIGO Y NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL SUPRANACIONAL	CÓDIGO DE LA OBRA	INDICADOR		RÉGIMEN DE FINANCIACION											
			FISICO	RESUL-TADOS	PRESUPUESTO TOTAL 1-2+10	GASTO ELEGIIBLE										CUENTAS NO ELIGIBLES 10
						TOTAL 3+5+9	APORTACION FEDER			ADMINISTRACIONES NACIONALES						
							ADMÓN. CENTRAL (MAP) 3	ADMÓN. LOCAL 4	TOTAL 5=3+4	ADMÓN. CENTRAL (MAP) 6	ADMÓN. LOCAL 7		TOTAL 9=6+7+8			
DESCRIPCION DE LA OBRA									DIPUTACION 7	AYUNTAMIENTO 8						
50	262 VILLAREJO DEL VALLE	51022			3.640.000	3.640.000	458.640	2.089.360	2.548.000	196.560	94.640	800.800	1.092.000			
51	Redes abastº, santº e infraestructura															
51	DIPUTACION PROVINCIAL	51022			10.000.000	10.000.000	1.260.000	5.740.000	7.000.000	540.000	260.000	2.200.000	3.000.000			
52	Sondeos abastº en Cortos, Saurnil, San Miguel Serrezuela, El Mirón, Aveinte, Berrocalejo Aragona, Marlin, Pozanco y Malpartida de Corneja															
52	DIPUTACION PROVINCIAL	51739			51.701.202	51.701.202	6.514.352	29.676.480	36.190.840	7.791.865	12.718.496		15.510.361			
53	N-501 - Horcajn - Madrigal, 3ª fase															
53	DIPUTACION PROVINCIAL	51739			38.184.573	38.184.573	4.811.256	21.917.940	26.729.200	2.061.967	9.393.405		11.455.372			
	Carretera El Barraco - Rinconada															
	SUMA				103.525.775	103.525.775	13.044.248	59.423.794	72.468.042	5.590.392	22.466.561	3.000.800	31.057.733			
					382.755.000	382.755.000	48.227.130	219.701.370	267.928.500	20.668.770	29.726.501	64.431.229	114.826.500			

NOTA: La subvención del M.A.P. asignada al Programa se desglosa en los cuadros 3 y 4, así como a las presentaciones correspondientes.

Número 2.789/S

## Diputación Provincial de Ávila

### Servicio de Recaudación

#### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que en la Zona Recaudatoria de la Capital, tendrá lugar la cobranza en período voluntario (del 16 de Agosto al 12 de Diciembre de 1994) de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles, tanto de naturaleza Rústica como Urbana, Impuesto de Actividades Económicas, Cuota Empresarial Agraria de la Seguridad Social y Tributos Locales, correspondientes al actual ejercicio de 1994, con arreglo al Itinerario que se cita en el Anexo adjunto.

Los contribuyentes podrán satisfacer también sus recibos, sin recargo alguno, en la capitalidad de la Zona Recaudatoria, C/Martín Carramolino, 10, bajo, en cualquier día del período voluntario que se establece, a partir de los dos días siguientes a la señalada para la cobranza en su localidad respectiva. Caso de que los recibos requeridos no se encuentren en la Zona, se expedirá justificante, en modelo oficial.

Los contribuyentes podrán domiciliar el pago de las deudas, por los conceptos que se citan, en Entidades de Depósito con oficina en la capitalidad de la Zona.

En la domiciliación habrá de hacerse constar, necesariamente: recibo o recibos cuyos pagos desean domiciliarse, con expresión de nombre y apellidos del deudor, razón o denominación social (la fotocopia del recibo último facilitará el trabajo); Nombre y apellidos, razón social o denominación social de la cuenta donde deben cargarse las deudas; Entidad bancaria o Caja de Ahorros donde radique dicha cuenta con expresión completa de la misma, clave de la entidad bancaria, número de sucursal, dígitos de control, número de cuenta. (20 dígitos). Asimismo es necesario hacer constar domicilio del titular de la cuenta al que han de remitírsele los documentos objeto del pago.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Recaudación, aprobado por R.D. 1.684/90 de 20 de Diciembre:

1.- Los deudores podrán domiciliar el pago de las deudas a que se refiere este capítulo en cuentas abiertas en Entidades de Depósito con oficina en la demarcación correspondiente.

2.- Para ello dirigirán comunicación al órgano recaudatorio correspondiente al menos dos meses antes del comienzo del período recaudatorio. En otro caso surtirán efecto a partir del período siguiente.

3.- Las domiciliaciones tendrán validez por tiempo indefinido, en tanto no sean anuladas por el interesado, rechazadas por la Entidad de Depósito o la Administración disponga su invalidez por causas justificadas.

No obstante lo dispuesto en el artículo 90 antes citado, esta Zona de Recaudación de la Capital admitirá domiciliaciones bancarias hasta el 1 de Septiembre del corriente ejercicio.

Quienes el 12 de Diciembre de 1994 no realizaran el pago de sus deudas por el corriente ejercicio, incurrirán en el recargo del 20%, iniciándose seguidamente el oportuno procedimiento de apremio.

Durante el plazo de cobranza en período voluntario, a que se hace mención, los Recaudadores, de conformidad con la Orden del Ministerio de Trabajo de 02-08-71, presentarán al cobro los recibos por cuotas empresariales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, correspondiente al año de 1994. Quienes en los plazos citados no abonaran sus cuotas, incurrirán en el recargo del 20%, iniciándose el oportuno procedimiento de apremio. Es de advertir, a los contribuyentes por este concepto de Seguridad Social, que las reclamaciones que pudieran dar lugar a bajas, altas y demás incidencias, deberán ser presentadas en la Delegación Provincial de la Mutualidad Agraria (Tesorería de la Seguridad Social).

#### ANEXO:

Itinerario de Cobranza Voluntaria del ejercicio 1994 de la Zona de la Capital del Servicio Provincial de Recaudación a Municipios y Otros Organismos.

MUNICIPIOS	FECHAS DE COBRO		HORARIO	LUGAR COBRO
	DIAS	MESES		
AVEINTE		22 Septiembre	9 a 13 horas	Ayuntamiento
BARRACO	23, 24, 25 y	26 Agosto	9 a 14 "	"
BERLANAS		29 Septiembre	9 a 14 "	"
BERROCALEJO ARAGONA		29 Septiembre	1,30 a 14,30 horas	"
BRAVOS		4 Octubre	9 a 12 horas	EN AYUNTAMIENTO DE BRAVOS
		4 Octubre	12,15 a 14,15 horas	en AYUNTAMIENTO DE MUÑOYERRO.
BULARROS		11 Octubre	9 a 12 horas	Ayuntamiento
BURGOHONDO	12, 13 y	14 Septiembre	9 a 14 horas	"
CARDEÑOSA		27 Septiembre	9 a 14 horas	"
CASASOLA		3 Octubre	9 a 12 "	EN CASASOLA
		3 Octubre	12,15 a 14,15 horas	en DURUELO
			Ambos en locales del Ayuntamiento	
CEBREROS	12, 13, 14, 15 y	16 Septiembre	9 a 14 horas	Ayuntamiento
CILLAN		3 Octubre	9 a 13 horas	"
COLILLA (LA)		17 Octubre	9 a 13 horas	"
CHAMARTIN		6 Octubre	9 a 12 horas	Ayuntamiento
FRESNO (EL)		29 Septiembre	9 a 14 horas	"
GALLEGOS DE ALTAMIROS		21 Septiembre	9 a 12 horas	en GALLEGOS
			12,15 a 14 horas	en ALTAMIROS
			ambos en locales del Ayuntamiento	
GEMUÑO		28 Septiembre	9 a 13 horas	Ayuntamiento
GOTARRENDURA		18 Octubre	9 a 13 horas	Ayuntamiento
HERRADON DE PINARES		22 Agosto	9 a 11 horas	en HERRADON
			12 a 1r "	" LA CAÑADA,
			ambos en locales AYUNTAMIENTO	
HIJA DE DIOS (LA)		3 Octubre	9 a 13,30 horas	Ayuntamiento
HOYOCASERO	3 y 4	4 Octubre	9 a 14 horas	Ayuntamiento

MUNICIPIOS	FECHAS DE COBRO		HORARIO	LUGAR COBRO
	DIAS	MESES		
MAELLO	16 y 17	Agosto	9 a 14 horas	en MAELLO, locales del Ayuntamiento.
	18	Agosto	9 a 14 horas	en PUENTEVEIEJO locales de la Urbanización.
	19	Agosto	9 a 13 horas	en PINAR DE PUENTEVEIEJO, locales de la Urbanización.
MARLIN	6	Octubre	12,30 a 14,30 horas	Ayuntamiento
MARTIHERRERO	19	Septiembre	9 a 13 horas	Ayuntamiento
MEDIANA DE VOLTOYA	27	Septiembre	9 a 13	" "
MINGORRIA	27 y 28	Septiembre	9 a 14	" "
MIRONCILLO	22	Septiembre	9 a 11,30	" "
MONSALUPE	20	Septiembre	9 a 13	" "
MUÑANA	20 y 21	Septiembre	9 a 14	" "
MUÑO GALINDO	20 y 21	Septiembre	9 a 14	" "
MUÑOGRANDE	5	Octubre	9 a 12	" "
MUÑOPEPE	20	Octubre	9 a 12	" "
NARRILLOS REBOLAR	14	Octubre	9 a 11,30	" "
NARROS DEL PUERTO	19	Octubre	9 a 13	" "
NAVALACRUZ	19 y 20	Septiembre	9 a 14	" "
NAVALMORAL DE LA SIERRA	15 y 16	Septiembre	9 a 14	" "
NAVALOSA	5 y 6	Octubre	9 a 14	" "
NAVALUENGA	16,17,18 y 19	Agosto	9 a 14	" "
NAVAQUESERA	23	Septiembre	9 a 13	" "
NAVALPERAL DE PINARES	31 Agosto y 1-2	SEPTIEMBRE	9 a 14	" "
NAVARREDONDILLA	12 y 13	Septiembre	9 a 14	" "
NAVARREVISCA	29 y 30	Agosto	9 a 14	" "
NAVAS DEL MARQUES	22,23,24,25 y 26	Agosto	9 a 14	" "
NAVATALGORDO	23	Agosto	9 a 14	" "
NIHARRA	4	Octubre	9 a 13	" "
OJOS ALBOS	29	Septiembre	9 a 12	" "
OSO (EL)	26	Septiembre	9 a 13	" "
PADIERNOS	29	Septiembre	9 a 14	" "
	30	Septiembre	9 a 11	" "
	30	Septiembre	11,15 a 14	" EN MUÑOCHAS Ayuntamiento
PEGUERINOS	29 y 30	Agosto	9 a 14	" "
PEÑALVA DE AVILA	23	Septiembre	9 a 13	" "
POZANCO	19	Octubre	9 a 13	" "
PRADOSEGAR	10	Octubre	9 a 14	" "
RIOCABADO	30	Septiembre	9 a 14	" "
RIOFRIO	20	Octubre	9 a 13	" "
SALOBRAI	22	Septiembre	12 a 14	" "
SAN BARTOLOME DE PINARES	17 y 18	Octubre	9 a 14	" "
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	17	Octubre	12,30 a 14,30	" "
SAN JUAN DE LA ENCINILLAA	18	Octubre	9 a 13	" "
SAN JUAN DE LA NAVA	29,30 y 31	Agosto	9 a 14	" "
SAN JUAN DEL MOLINILLO	14 y 15	Septiembre	9 a 14	" "
SAN JUAN DEL OIMO	17	Octubre	9 a 14	" "
SAN PEDRO DEL ARROYO	18	Octubre	9 a 14	" "
SANCHORREJA	21	Septiembre	12 a 14,30	" "
SANTA CRUZ DE PINARES	27	Septiembre	12 a 13	" "
SANTA MARIA DEL ARROYO	5	Octubre	9 a 13	" "
SANTA MARIA DEL CUBILLO	8	Septbre	9 a 14 horas	en ALDEAVIEJA AYUNTAMIENTO
	9	Septbre	9 a 13	" "BLASCOELES- AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO DE LAS PODADAS.-	20	Octubre	9 a 13 hors.-	Ayuntamiento

MUNICIPIOS	FECHAS DE COBRO		HORARIO	LUGAR COBRO
	DIAS	MESES		
SANTO TOME DE ZABARCOS	30	Septiembre	9 a 13 "	"
SERRADA (LA)	20	Octubre	-12,15 a 14,15 horas	-Ayuntamiento
SIGERES	13	Octubre	9 a 13 horas	"
SOLOSANCHO	12 y 13	Septbre	9 a 14 horas	en SOLOSANCHO Aytº
	14	Septbre	9 a 14 "	en ROBEDILLO "
	15	Septbre	9 a 14 "	en BATERNA.- "
SOTALBO	6 y 7	Octubre	9 a 14 "	Ayuntamiento
TIEMBLO (EL)	16,17,18,19,22, 23 y 24	Agosto	9 a 14 horas	- Ayuntamiento.
TOLBAÑOS	17	Octubre	9 a 12 "	"
TORNADIZOS DE AVILA	26	Septiembre	9 a 13 "	"
TORRE (LA)	4	Octubre	9 a 14 "	EN BALBARDA.- Aytº
	5	Octubre	9 a 14 "	" LA TORRE- "
	6	Octubre	9 a 14 "	" BLACHA- "
VALDECASA	19	Octubre	9 a 12 "	" VALDECASA- "
	12,15		a 14,15 "	" PASARILLA- "
VEGA DE SANTA MARIA	19	Octubre	9 a 13 "	" Ayuntamiento
VELAYOS	20	Octubre	9 a 14 "	"
VILLAFLOR	28	Septbre	9 a 13 "	"
VILLANUEVA DE AVILA	24 y 25	Agosto	9 a 14 "	"

Ávila, 3 de Agosto de 1994  
El Presidente, *Ilegible*

Número 2.790/S

## Diputación Provincial de Ávila

### Servicio de Recaudación

### ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que en la Zona Recaudatoria de Arenas, tendrá lugar la cobranza en período voluntario (del 16 de Agosto al 12 de Diciembre de 1994) de los Impuestos sobre Bienes Inmuebles, tanto de naturaleza Urbana como Rústica, Impuesto de Actividades Económicas y demás Tributos Locales, correspondientes al actual ejercicio de 1994, con arreglo al itinerario que se cita en el Anexo adjunto.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en la capitalidad de la Zona Recaudatoria en cualquier día del período voluntario que se establece (Venerable Ayala, 3 de ARENAS DE SAN PEDRO).

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 1.684/90 de 20 de Diciembre, y se advierte que, transcurridos los plazos señalados anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos, incurrirán en el recargo del 20%, iniciándose el procedimiento de cobro en vía de Apremio.

Durante el plazo de cobranza en período voluntario, a que se hace mención, los Recaudadores, de conformidad con la Orden del Ministerio de Trabajo de 02-08-71, presentarán al cobro los recibos por cuotas empresariales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, correspondiente al año de 1994. Quienes en los plazos citados no abonaran sus cuotas, incurrirán en el recargo del 20%, iniciándose el oportuno procedimiento de apremio. Es de advertir, a los contribuyentes por este concepto de Seguridad Social, que las reclamaciones que pudieran dar lugar a bajas, altas y demás incidencias, deberán ser presentadas en la Delegación Provincial de la Mutualidad Agraria (Tesorería de la Seguridad Social).

## ANEXO:

Itinerario de cobranza en período voluntario correspondiente al ejercicio 1994, de los siguientes conceptos: IBI RÚSTICA Y URBANA, IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) y Cuota Empresarial del Régimen Especial Agrario.

Municipio	Días	Horario	Lugar
ADRADA LA.....	26 Agosto; 2,9,16,23,30 Septiembre	9 a 14 H.	Ayuntamiento
	7,14,21,28 Octubre; 4,11,18,25 Nov.	"	"
ARENAL EL.....	26,27,28 Septiembre	"	"
ARENAS DE SAN PEDRO.....	16 Agosto 12 Diciembre	"	Oficina Recaudación
CANDELEDA.....	26 Septiembre, 3,10,17,24,31 Octubre	"	Ayuntamiento
	7,14,21,28 Noviembre	"	"
RASO EL.....	25 Octubre	"	Lugar de Costumbre
CASAVIEJA.....	3,4,5,6 Octubre	"	Ayuntamiento
CASILLAS::::::::::	22,23 y 24 Agosto	"	"
CUEVAS DEL VALLE.....	13 Septiembre	"	"
FRESNEDILLA.....	31 Agosto	"	"
GAVILANES.....	19 y 20 Septiembre	"	"
GUISANDO.....	12 Septiembre	"	"
HIGUERA DE LAS DUEÑAS....	30 Agosto	"	"
HORNILLO EL.....	7 Septiembre	"	"
LANZAHITA.....	27, 28 Septiembre	"	"
MLJARES.....	21,22 Septiembre	"	"
MOMBELTRAN.....	4 y 5 Octubre	"	"
NAVAHONDILLA.....	29 Agosto	"	"
"Urbanización Navapark".	30 Agosto	9 a 11,15 H.	Lugar Costumbre
" idem Navahonda"	30 Agosto	11,45 a 14 H.	"
PEDRO BERNARDO.....	10,11,17 y 18 Octubre	9 a 14 H.	Ayuntamiento
PIEDRALAVES.....	25 Agosto; 1,15,22,29 Septiembre	"	"
	6,13,20,27 Octubre;3,10,17,24 Noviembre	"	"
POYALES DEL HOYO (ARE-CAN)	11, 13 Octubre	9 a 14 h.	"
SAN ESTEBÁN DEL VALLE....	5, 6 Septiembre	"	"
SANTA CRUZ DEL VALLE.....	21 de septiembre	"	"
SANTA MARIA DEL TIETAR...	25 Agosto; 1, 15 Septiembre	"	"
SERRANILLOS.....	23, 24 Agosto	"	"
SOTILLO DE LA ADRADA.....	26 Agosto, 2,16,23,30 Septiembre	"	"
	7,14,21,28 Octubre; 4,11,18,25 Noviembre	"	"
VILLAREJO DEL VALLE.....	14 Septiembre		

Arenas de San Pedro, 9 de Agosto de 1994

El Recaudador, *Ilegible*

## Sección de Anuncios OFICIALES

Número 2.616/S

*Ayuntamiento de El Barraco*

### ANUNCIO

Por don Olegario Sánchez Gil, vecino de El Barraco, domiciliado en la calle San Antón, 43, adjudicatario del concierto directo celebrado para contratar las obras de "Construcción de aceras, afectadas por la pavimentación de calle, incluidas en el Plan Provincial del año 1992, y otras", ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva, que asciende a 300.000 Ptas., haciéndose público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, para que, durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan formularse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible a dicho contratista, por razón del contrato garantizado.

El Barraco a 19 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.617/N

*Ayuntamiento de Narros de Saldueña*

### ANUNCIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se halla expuesto al público el expediente relativo a las normas generales para el establecimiento y exigen-

cia de Precios Públicos por esta Corporación, sus Organismos Autónomos y Consorcios, que fueron aprobadas inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 1 de julio de 1994.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas normas generales de Precios Públicos, con sujeción a las reglas que se indican a continuación.

a) **Plazo de información pública y audiencia así como de presentación de reclamaciones:** Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Ayuntamiento.

c) **Organo ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno.

Narros de Saldueña a 3 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.618/N

*Ayuntamiento de Navaluenga*

### ANUNCIO

El Ayuntamiento de Navaluenga, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1994, ha adoptado acuerdo de aprobación provisional de la modificación del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinar los expedientes y formular las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de treinta días a con-

tar del siguiente a la inserción de este anuncio.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en horas de oficina. Las posibles reclamaciones se formularán por escrito ante este Ayuntamiento. De no formularse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada la modificación de la Ordenanza señalada.

Navaluenga a 18 de julio de 1994.

El Alcalde, *Juan Antonio González González*.

--- ● ● ● ---

Número 2.620/N

*Ayuntamiento de Cardeñosa*

### ANUNCIO

**Primero.-** Este Ayuntamiento Pleno, en Sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, ha acordado aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal de la Tasa siguiente:

**Tasa:** Tasa por Recogida de Basuras. **Ordenanza reguladora N° 11.**

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 49-b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y artículo 17.1 de la Ley 39/1989, dicho acuerdo provisional, así como el texto de la respectiva Ordenanza fiscal anexa a los mismos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Ayuntamiento Pleno.

Cardeñosa a 10 de junio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 2.621/S

*Ayuntamiento de Tornadizos***EDICTO**

En cumplimiento de lo determinado en el Art. 460.3 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Cuenta General del Presupuesto, la Cuenta de Administración del Patrimonio y la Cuenta de valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1993, con los documentos que la justifican durante el plazo de quince días hábiles al objeto de que durante dicho plazo y ocho días más puedan presentar por escrito los reparos, reclamaciones y observaciones pertinentes.

Tornadizos de Avila a 12 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Número 2.624/S

*Ayuntamiento de San Bartolomé de Béjar***EDICTO**

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el Presupuesto General para el año de 1994, caso de que durante el período de exposición no se produjeran reclamaciones en contra suya, por un importe de Trece millones novecientas sesenta y siete mil Ptas., nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

**INGRESOS**

- 1.- Impuestos directos, 620.000 Ptas.
- 2.- Impuestos indirectos, 10.000 Ptas.

3.- Tasas y otros ingresos, 2.160.000 Ptas.

4.- Transferencias corrientes, 1.900.000 Ptas.

5.- Ingresos patrimoniales, 3.510.250 Ptas.

7.- Transferencias de capital, 5.766.750 Ptas.

**Total ingresos, 13.967.000 Ptas.**

**GASTOS**

1.- Gastos de personal, 1.660.000 Ptas.

2.- Gastos en bienes corrientes, 4.618.000 Ptas.

6.- Inversiones reales, 7.689.000 Ptas.

**Total gastos, 13.967.000 Ptas.**

Igualmente y dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 127 del Real Decreto Ley 781/86 de 18 de abril, la plantilla de personal queda fijada de la siguiente forma:

Denominación de las plazas.  
- Personal funcionario de carrera.

A) Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.- Secretario-Interventor, una plaza, agrupada con Medinilla y Neila de San Miguel.

Estará de manifiesto al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra dicha aprobación definitiva puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de esta jurisdicción.

En San Bartolomé de Béjar a 13 de julio de 1994.

El Alcalde, *Saturnino Blázquez.*

Número 2.639/S

*Ayuntamiento de Villarejo del Valle***ANUNCIO**

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4ª-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Alberto Olayo Yestera, ha solicitado licencia municipal para instalar un establecimiento destinado a Bar, en la calle Nuestra Sra. de Gracia y calle del Boquerón en Villarejo del Valle.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

Villarejo del Valle a 15 de julio de 1994.

El Alcalde, *José Luis Fernández Martín.*

--- ● ● ● ---

Número 2.640/N

*Ayuntamiento de Arévalo***EDICTO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 16 de mayo de 1994 el proyecto de remodelación de la Plaza de El Salvador de esta Ciudad; redactado por el arquitecto don Pablo J. Pérez Rodríguez, se hace saber que el mismo queda expuesto al público por espacio de quince días a fin de que pueda ser examinado y presentar durante dicho plazo las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Arévalo a 20 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 2.641/S

*Ayuntamiento de Niharra***EDICTO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto general para el ejercicio de 1994 en sesión celebrada el día 14 de junio de 1994 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150,1 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, se expone al público en la Secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina, por espacio de quince días hábiles; durante los cuales, a tenor del artículo 151 de la mencionada Ley, los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones ante el pleno que estimen oportunas y recogidas en el artículo 151 apartado 2º de la misma Ley.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Niharra a 29 de junio de 1994.

El Alcalde, *Carlos Jiménez Gómez.*

Número 2.642/S

*Ayuntamiento de San Juan de Gredos***EDICTO**

Elaborada la Cuenta General, compuesta por los Estados y Cuentas anuales del ejercicio de 1993, se expone a información pública por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que esti-

men convenientes en el Registro General del Ayuntamiento; todo ello conforme al Art. 193.3 de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales.

San Juan de Gredos a 15 de julio de 1994.

El Alcalde, *Domingo José López García.*

Número 2.648/S  
*Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera*

**ANUNCIO****PRESUPUESTO GENERAL**

Ejercicio de 1994

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1994, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 7 de junio de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Registro General.

c) **Organo ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

En Zapardiel de la Ribera a 21 de julio de 1994.

El Presidente, *Ilegible.*

Número 2.649/N

*Ayuntamiento de El Barco de Avila***ANUNCIO**

Por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 19 de julio de 1994, se ha aprobado el Avance de Revisión General de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Barco de Avila.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbanística se expone a información pública a los solos efectos de realizar sugerencias para la redacción definitiva del planeamiento hasta el día 31 de agosto de 1994.

**Lugar de exposición:** Ayuntamiento de El Barco de Avila, Calle del Arco, Nº 2-1ª planta, en horario de oficinas de 10 a 14 horas de lunes a sábados.

**Lugar de presentación de sugerencias:** Registro General del Ayuntamiento de El Barco de Avila, Calle del Arco, Nº 2-1ª planta en horario de oficinas.

El Barco de Avila a 21 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 2.682/N

*Ayuntamiento de Cabezas del Villar***EDICTO**

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 13 de mayo de 1994 la alteración de la calificación jurídica y su calificación como sobrante de vía pública de una parcela de terreno de 1,50 metros cuadrados sita en la C/ San Isidro, 22 de

esta localidad, se hace público por plazo de un mes para que pueda formularse alegaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º 2º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.

Cabezas del Villar a 18 de julio de 1994.

El Alcalde en funciones, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.650/N

*Ayuntamiento de Casas del Puerto de Villatoro*

### EDICTO

A efectos de reclamaciones, si procediera, estará de manifiesto al público por espacio de un mes, el expediente que se instruye en este Ayuntamiento para la cesión gratuita de un terreno sito en la calle 18 de Julio S/N, a la Asociación de la Tercera Edad "La Alegría".

El citado terreno considerado como bienes de propios, no utilizable hasta la fecha, de unos 144 metros cuadrados, con destino a la construcción de un Hogar para la Tercera Edad, tiene los siguientes linderos:

- Norte.- Vía pública de acceso, calle 18 de Julio.

- Sur.- Propiedades particulares, Finca con acceso desde la zona Sur (C-N. - 110), con el Nº 7 de la calle de la Carretera y finca de calle 18 de Julio, 4.

- Este.- Solar de propiedad municipal, en el que se ubica la caseta de Telefónica.

- Oeste.- Zona de vía pública que sirve de acceso a la finca Nº 2 de la calle 18 de Julio y como segundo acceso a la finca que linda al Sur (Nº 7 de la calle Carretera) y medianera con esta misma finca.

En Casas del Puerto de Villatoro a 21 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.652/N

*Ayuntamiento de Bularros*

### ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación los padrones del precio público por abastecimiento de agua y de la tasa de alcantarillado, ambos correspondientes al primer semestre de 1994, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Bularros a 20 de julio de 1994.

La Alcaldesa, *Faustina Sánchez Martín*.

--- ● ● ● ---

Número 2.653/N

*Ayuntamiento de Lanzahíta*

### EDICTO

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la permuta de 155,2 metros cuadrados de terreno urbano en el Barrio de Triana de esta localidad por 2.000 metros cuadrados de terreno rústico propiedad de doña Ana María y doña Gloria Agüero Blázquez, se abre un período de información pública con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentarse las observaciones y reclamaciones que se

estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de información pública:** Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de examen del expediente y presentación de reclamaciones:** Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

c) **Organo ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Lanzahíta a 21 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.654/N

*Ayuntamiento de Lanzahíta*

### EDICTO

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente para la permuta de 283,53 metros cuadrados de terreno urbano en el Barrio de Triana de esta localidad por 2.000 metros cuadrados de terreno rústico propiedad de don Angel Robles Plaza, se abre un período de información pública con objeto de que pueda ser examinado el expediente y presentarse las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de información pública:** Quince días hábiles a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de examen del expediente y presentación de reclamaciones:** Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

c) **Organo ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Lanzahíta a 21 de julio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 2.657/S

Número 2.681/N

Número 2.694/S

*Ayuntamiento de Mirueña de los Infanzones**Ayuntamiento de Cabezas del Villar**Ayuntamiento de Adanero***ANUNCIO****ANUNCIO****ANUNCIO****PRESUPUESTO GENERAL**

Ejercicio de 1994

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1994, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Registro General.

c) **Organo ante el que reclama:** Pleno de la Corporación.

En Mirueña de los Infanzones a 27 de junio de 1994.

El Presidente, *Pascual López.*

De conformidad con lo preceptuado por los artículos 61 y 62 del RB

**SE HACE SABER:**

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento de Cabezas del Villar en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1994 ha acordado el deslinde del tramo del camino de los Pocillos de Cabezas del Villar a San Miguel de Serrezuela comprendido entre las parcelas 147 y 148 del polígono 6 y parcelas 301 y 290 del polígono 15.

2º.- Que las operaciones de deslinde darán comienzo el día 7 de noviembre de 1994 a las 10 horas de su mañana en el tramo afectado del camino de que se trata.

3º.- Que los interesados podrán presentar ante la Corporación cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los 20 días anteriores al comienzo de las operaciones.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá documento ni alegación alguna.

Cabeza del Villar a 18 de julio de 1994.

El Alcalde en funciones, *Ilegible.*

**PRESUPUESTO GENERAL**

Ejercicio de 1994

En la Intervención de esta Entidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1994, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 1994.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Registro General.

c) **Organo ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

En Adanero a 28 de julio de 1994.

El Presidente, *Ilegible.*